

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Peralta es la primera localidad navarra en implantar la recogida de materia orgánica con el "quinto contenedor"

El consejero Esparza ha presentado hoy este sistema de recogida voluntaria, por el que apuesta el Gobierno, y ha animado a los ciudadanos a utilizarlo

Martes, 01 de octubre de 2013

El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración local, José Javier Esparza, ha participado hoy en Peralta junto al presidente de la Mancomunidad de Residuos de la Ribera Alta, Carlos de Miguel, en la presentación del quinto contenedor discriminado (acceso restringido con llave) como fórmula elegida por la citada Mancomunidad para la



Carlos de Miguel y el consejero Esparza, depositan materia orgánica en el "quinto contenedor"

recogida selectiva de materia orgánica. La localidad ribera se convierte así en el primer municipio de Navarra en utilizar este sistema de recogida de residuos.

De este modo, a partir de hoy mismo, los vecinos que de manera voluntaria han manifestado su deseo de participar en el sistema dispondrán de una llave para poder depositar los residuos orgánicos en cualquiera de los 50 contenedores marrones que hasta el momento se han colocado en Peralta. El número de usuarios se irá incrementando conforme los vecinos se vayan inscribiendo en el programa.

El modelo se irá instalando progresivamente en todo el ámbito de la Mancomunidad de Ribera Alta (Falces, San Adrián, Azagra, Funes, Marcilla, Milagro, Cadreita y Villafranca, además de Peralta), que agrupa a una población de 32.465 habitantes.

La Mancomunidad de Residuos de la Ribera Alta prevé que en los próximos tres meses participe en este modelo un 10% de los hogares, y que la cifra se incremente hasta el 25% a finales del próximo año.

La participación será siempre de forma voluntaria, de manera que sean los propios vecinos quienes opten por esta opción sensibilizados por las ventajas de esta forma de recogida

En la actualidad existen en todo el ámbito mancomunado de la Ribera Alta de Navarra 550 contenedores para materia orgánica y resto. La Mancomunidad ha dispuesto 250 nuevos para quinto contenedor que se distribuirán entre las 9 localidades que la integran.

Anualmente se recogen 11.000 toneladas de materia orgánica y resto, de las cuales, aproximadamente 6.000 son del primer tipo y, por tanto, susceptibles de ser depositadas en los nuevos contenedores.

Apuesta del Gobierno de Navarra por el quinto contenedor

De acuerdo con la Directiva Comunitaria 2008/98/CE, de 19 de noviembre de 2008, conocida como Directiva Marco de Residuos, y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, que la transpone al ordenamiento jurídico español, antes de 2020 la cantidad de residuos orgánicos que se recoja de manera separada deberá ser, como mínimo, el 50% del total.

Para conseguirlo, uno de los modelos que se recogen en el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (PIGRN) es el quinto contenedor, sistema por el que apuesta y quiere incentivar el Gobierno de Navarra, respetando siempre la voluntariedad de elección por parte de los ciudadanos. Así lo ha manifestado el consejero José Javier Esparza, quien ha animado a los ciudadanos a que den un paso más en la recogida selectiva de residuos para que la Comunidad Foral siga estando a la cabeza en esta materia y dé muestra de su respeto y compromiso con el medioambiente.



Los participantes en la presentación del nuevo sistema de recogida de residuos, ante uno de los nuevos contenedores.